

Minera Panamá

Panamá, 30 de diciembre de 2011

Licenciado
Silvano Vergara
Administrador General Encargado
AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE
Ciudad
E.S.D.



20/12/11

Ref.: Notificación: Inicio del proyecto "Mina de Cobre Panamá"

Estimado Licenciado Vergara:

Sean estas primeras líneas portadoras de nuestras muestras de alto respeto y consideración.

En virtud de la expedición por parte de la Autoridad bajo su digno cargo y entrada en vigencia de la Resolución DIEORA 1A-1210-2011 de 28 de diciembre de 2011 "que aprueba el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III, correspondiente al proyecto denominado MINA DE COBRE PANAMA", por este medio notificamos formalmente el inicio de dicho proyecto. El inicio del proyecto se materializa primeramente, con la realización de actividades contempladas dentro del Estudio de Impacto Ambiental en cuestión, a saber: adjudicación del contrato de construcción de la planta eléctrica, adquisición de terrenos para el programa de reubicación de personas que actualmente residen en el área del proyecto, mejoras en infraestructuras de uso local como escuelas y sistemas de abastecimiento de agua, programas de desarrollo social, programas de educación ambiental a las comunidades, instalación de redes de monitoreo de agua y aire, monitoreo de biodiversidad, investigaciones de revegetación y propagación de especies nativas, adquisición de molinos y motores para la planta de proceso, diseño de cimientos de estructuras para la presa de relaves contratación de arquitectos para el diseño de las vivienda de reubicación, licitación para reforestación en áreas fuera de la huella de proyecto, programas de investigación y conservación de flora y fauna, programa de becas escolares, y programas de prevención de la desnutrición infantil.

Finalmente se han realizado otras actividades integrales para el desarrollo y el inicio del proyecto, como lo son: desarrollo de ingeniería básica, confección del plan de ejecución del proyecto, preparación de los pedidos de los permisos requeridos post aprobación del Estudio de Impacto Ambiental, licitación de la flota de equipos pesado para la operación minera, licitación de los contratos para los movimientos de tierras, , estudio batimétrico en la costa atlántica para el diseño del Puerto, contratación de la flota vehicular liviana para el proyecto, contratación de 209 personas como empleados de Minera Panamá, licitación para la

Torre De Las Américas, Torre A, Piso 20, Punta Pacifica, Apdo. 0830-00576, Panamá, Rep. de Panamá

Tel.: (507) 294-5700 Fax: (507) 294-5701/02

www.minerapanama.com

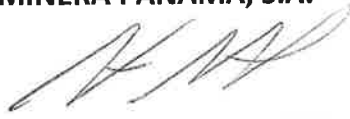
Minera Panamá

construcción del campamento, compra de campamentos temporales, contrato de movilización por helicóptero, desarrollo del programa de percepción remota mediante el uso de imágenes satelitales y ortofotos, desarrollo de sistema computacionales por el control del proyecto, adjudicación de los contratos de alimentación y hospedaje, y licitaciones para el suministro de combustible y servicios logísticos. .

Presentaremos oportunamente ante la Administración Regional de ANAM los informes requeridos en el literal p. del Artículo 5 de la Resolución DIEORA 1A-1210-2011 de 28 de diciembre de 2011.

Sin más por el momento se despide atentamente,

p. MINERA PANAMA, S.A.



Ernest Mast

Presidente y Director Ejecutivo

Cc: Su Excelencia Ricardo Quijano – Ministro de Comercio e Industrias

G068-2011